

MONITOREO SOBRE LA REORGANIZACIÓN DE LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE JÓVENES Y ADULTOS –EPJA- 2019

RESUMEN

Hasta el Ciclo Lectivo 2016, la Dirección de Educación Permanente para Jóvenes y Adultos contaba con diferentes servicios educativos que funcionaban de manera fragmentada en el territorio de la provincia de La Pampa. La Dirección se dispuso a regionalizarlos e institucionalizarlos a partir de la creación de Escuelas para Adultos constituidas en Unidades Pedagógicas.

La Dirección de EPJA solicitó al Área de Estadística, Investigación y Evaluación para el Planeamiento y la Gestión Educativa el monitoreo del impacto institucional de dicho reordenamiento.

El trabajo se inició con un análisis documental de normativas nacionales y provinciales que dan cuenta del marco que rige para el funcionamiento de la Modalidad. Luego, se realizó un análisis descriptivo de los datos recabados en territorio a través de encuestas aplicadas a los/as docentes y equipos directivos de 17 Escuelas para Adultos y 6 servicios educativos de Nivel Secundario, de la EPJA. Los cuestionarios se aplicaron en formato on line, a partir del desarrollo virtual de los instrumentos de relevamiento diseñados desde la Dirección General de Tecnologías para la Gestión Educativa y confeccionados por el Área de Estadística, Investigación y Evaluación.

El Área mencionada tuvo a su cargo el procesamiento de los datos y la elaboración de un informe descriptivo cuyo propósito fue visibilizar, desde la voz de los propios actores, el estado de situación generado por la reorganización y los desafíos pendientes.